

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Atico, 30 de setiembre del 2021

COMUNICADO N° 001-2021-UGEL/C.R.D

Se comunica a los docentes interesados del Proceso de Reasignación Docente de la UGEL Caravelí, que deberán tener en cuenta para el presente proceso las siguientes consideraciones¹ para remitir su expediente al correo electrónico mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com de acuerdo al cronograma establecido por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa siendo la fecha para la inscripción de participantes del 04 al 07 de octubre del 2021.

1. Los postulantes deben remitir en formato PDF y en archivo único legible su expediente y el nombre del archivo debe ser el nombre completo del postulante.

SE DEBE ACREDITAR LO SIGUIENTE EN EL EXPEDIENTE:

- a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en el lugar de su último cargo en el que se encuentra al momento de su postulación.
- b) Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente.
- c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
- d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar se debe presentar:
 - Documento que acrediten las relaciones de parentesco: acta de matrimonio en el caso del cónyuge; resolución judicial en caso de concubinato o escritura pública de reconocimiento de unión de hecho; declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos menores de edad o copia simple de dicho DNI. Para el caso de los hijos mayores de edad con discapacidad y padres mayores de 60 años edad o con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento. Adicionalmente, copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

_

¹ De conformidad a la RVM 245-2019-MINEDU y RVM 212-2021-MINEDU



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



calla competente, o Declaración Jurada del AREQUIPA familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con

discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal.

- Declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
- e) Declaración Jurada para el Procedimiento de reasignación y/o permuta (Anexo 02 RVM 245-2019-MINEDU)
- f) Declaración Jurada Recolección de Datos y Autorización para Contacto

COMITÉ DE REASIGNACION DOCENTE 2021



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



ANEXO N°02

DECLARACION JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION Y/O PERMUTA

con D.N.I. N° , y of	domicilio actual eny teléfono	, correo
DECLARO BAJO JURAMENTO:		
() No encontrarse con medida pre	ventiva o de retiro	
() No estar inhabilitado administra	tiva y/o judicialmente	
() No registrar antecedentes pena	les o judiciales al momento de postular	
() No tener sanción vigente en el I	Registro Nacional de Sanciones contra Se	ervidores Civiles-RNSSC
() No encontrarse cumpliendo san	nción administrativa de suspensión o cese	temporal en el cargo.
() No encontrarse inhabilitado par	a el ejercicio de la profesión docente	
() Tener menos de 61 años de eda	ad .Solo aplicable a procedimiento de perr	muta.
() L a veracidad de la información	y de la documentación que adjunto en co	pia simple.
la Ley N°27444, Ley del Procedimie proporciono me sujeto a los alcance artículo 33 del Texto Único Orden	enformidad con lo establecido en el articulo ento Administrativo General, y en cado de es de lo establecido en el artículo 411 del nado de la Ley N°27444, Ley del Proce ción de la veracidad de la información dec	e resultar falsa la información que Código Penal, concordante en el dimiento Administrativo General;
En fe de lo cual firmo y consigno mi	huella digital en la presente.	
Dado en la ciudad de	a losdías del mes de del 2	20
(Firma) DNI:		Huella digital (índice derecho)



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,	
ldentificado (a) con DNI N.º y domicilio a	ctual en
En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, doy a cono Reasignación Docente, a ser notificado a través de los siguientes evaluación y/o resolución de reasignación docente, en las siguientes v	medios, del resultado de la
Correo electrónico principal:	
Correo electrónico alternativo:	
Cuenta de Facebook:	
Teléfono de contacto:	
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo de falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordedel Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la de la información declarada en el presente documento. En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.	General, y en caso de resultar establecido en el artículo 411 enado de la Ley N° 27444, Ley
Dado en la ciudad de a losdías del mes de del 2	20
(Firma) DNI:	Huella digital (índice derecho)